



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO N° 001935*

LA PLATA, 31 MAYO 2022

VISTO:

El Expediente N° 4061-1195517/22, por el cual la "**ASOCIACION CIVIL VECINOS ORDENADOS**", solicita su inscripción como entidad de bien público en el ámbito de esta Comuna; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Entidades dependiente de la Dirección General de Vinculación Comunitaria de la Secretaría General, informa que la entidad antes mencionada ha dado cumplimiento de lo normado en la Ordenanza N° 4715/80 y solicita su inscripción en el Registro de Entidades de Bien Público;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: Inscribáse en el Registro de Entidades de Bien Público, creado por Ordenanza N° 4715/80, a la "**ASOCIACION CIVIL VECINOS ORDENADOS**", bajo el Legajo N° 1596.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

[Handwritten signature]
RAUL MARIO CADAÁ
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1662